

Aprueban Manual de Procedimientos para la evaluación y supervisión de ensayos de eficacia de plaguicidas químicos de uso agrícola (versión 02)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 053-2013-AG-SENASA-DIAIA

3 de junio de 2013

VISTO:

El Memorandum-0075-2013-AG-SENASA-DIAIA-SIA del 31 de mayo de 2013, por el cual la Subdirección de Insumos Agrícolas remite la versión 02 del Manual de Procedimientos para la evaluación y supervisión de ensayos de eficacia de plaguicidas químicos de uso agrícola;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, se creó el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) como encargado de desarrollar y promover la participación de la actividad privada para la ejecución de los planes y programas de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que inciden con mayor significación socioeconómica en la actividad agraria, siendo a su vez el ente responsable de cautelar la seguridad sanitaria del agro nacional;

Que, mediante Decisión 436 se adoptó la Norma Andina para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, la misma que tiene por objetivo establecer requisitos y procedimientos armonizados para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola, orientar su uso y manejo correctos para prevenir y minimizar daños a la salud y el ambiente en las condiciones autorizadas;

Que, el artículo 49° de la Decisión 436 indica que los ensayos de eficacia serán efectuados bajo protocolos establecidos y autorizados por la Autoridad Nacional Competente acordes con los protocolos patrón contenidos en el Manual Técnico. La Autoridad Nacional Competente tendrá la potestad de supervisar los ensayos en cualquier fase de su ejecución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 190-2011-AG-SENASA-DIAIA, se aprobó el Manual de Procedimientos para la evaluación y supervisión de ensayos de eficacia de plaguicidas químicos de uso agrícola (versión 01);

Que, mediante Memorandum-0075-2013-AG-SENASA-DIAIA-SIA del 31 de mayo de 2013, la Subdirección de Insumos Agrícolas ha presentado la versión 02 de Manual de Procedimientos para la evaluación y supervisión de ensayos de eficacia de plaguicidas químicos de uso agrícola;

De conformidad con la Decisión 436 y Resolución 630 de la Comunidad Andina, el Decreto Supremo N° 16-2000-AG y sus normas modificatorias, y con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director de Insumos Agrícolas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Manual de Procedimientos para la evaluación y supervisión de ensayos de eficacia de plaguicidas químicos de uso agrícola (versión 02), que forma parte integrante de la presente Resolución y que será publicado en el portal institucional del SENASA (www.senasa.gob.pe).

Artículo 2º.- Derogar la Resolución Directoral N° 190-2011-AG-SENASA-DIAIA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS CABALLERO SOLIS
Director General
Dirección de Insumos Agropecuarios e
Inocuidad Agroalimentaria
Servicio Nacional de Sanidad Agraria

948647-1